

# LA UNION

SEMENARIO MINISTERIAL

Director y Redactor:  
ROMULO E. DURON

Colaborador:  
CARLOS A. GARCIA

SERIE XII

Tegucigalpa: 21 de Enero de 1899

NUM. 142

## "LA UNION"

SEMENARIO MINISTERIAL

Director y Redactor:—ROMULO E. DURON  
Colaborador:—CARLOS A. GARCIA

### CONDICIONES:

Se publicará todos los sábados.  
Suscripción por mes..... 50 centavos.  
Número suelto..... 15 "  
Avisos:—10 centavos línea por la primera inserción y \$ 0.05 por cada una de las siguientes. — Anuncios permanentes precios convencionales.

La Redacción sólo responderá por sus artículos firmados.  
Se publicarán gratis los comunicados que á juicio de la Redacción sean de interés general.

Toda la correspondencia relativa á anuncios deberá dirigirse al Administrador.

ADMINISTRACIÓN:  
TIPOGRAFIA NACIONAL,  
Tercera Avenida E., Núm. 42

## Mensaje

del señor Presidente de la República de Honduras, Dr. don Policarpo Bonilla, acerca de los actos ejecutados durante su administración en el año económico de 1897 á 1898, presentado al Congreso Nacional Legislativo.

### SEÑORES DIPUTADOS:

Por quinta y última vez me presento ante vosotros á dar cuenta de mis actos como Gobernante de Honduras. Me referiré al período que comprende el año económico de 1897 á 1898, y á todo lo de importancia hasta el momento presente; sin perjuicio de hacer un resumen de los asuntos más notables de mi Administración.

\* \* \*

Llena el alma de amarga decepción, vuelvo á hablarlos como Presidente de la República, que de hecho ha reaparecido, en vez de hacerlo, según debía esperarse, como Gobernador del Estado de Honduras, en los Estados Unidos de Centro-América.

Hay que confesar que un enemigo invisible de la Unión Nacional la persigue ensañado y feroz. Jamás, como en este último ensayo, después de vencerse obstáculos que parecían insuperables, se había llegado tan adelante. La nueva entidad política estaba constituida, y su Gobierno se había inaugurado. Sin embargo, ha muerto; y con ella han muerto, quizás para toda una generación, las más bellas esperanzas del patriotismo centroamericano.

He sido factor importante á nombre del pueblo hondureño, en esa obra que se ha derrumbado; y creo de mi deber justificar mi conducta ante vosotros, ante mis contemporáneos y ante la Historia. Para ello tendré necesidad de referirme á antecedentes no conocidos todavía, porque, en interés de la misma gran causa, había creído conveniente mantenerlos secretos; y mantendré así otros muchos que no crea necesarios para mi justificación, hasta tanto que puedan publicarse como datos para la Historia.

En junio de 1895 me dirigí á los señores Presidentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, Generales José María Reina Barrios, Rafael Antonio Gutiérrez y José Santos Zelaya, respectivamente, invitándoles para una conferencia en Amapala, con el objeto de tratar asuntos de interés común para estos países, y en especial de los medios de asegurar la paz en Centro-América. No hice lo mismo con el Presidente de Costa Rica, porque no era posible la conexión de los vapores para que pudiese concurrir en la misma fecha. El Presidente de Guatemala se excusó, y los de El Salvador y Nicaragua aceptaron la invitación. Al reunirnos, nuestra primera palabra fué para expresar la idea que llevábamos los tres Presidentes, de que esa reunión tendría por objeto tratar de la Unión de Centro-América. Tanta

espontaneidad debía considerarse como un presagio favorable á la realización de cualquier proyecto en que se conviniese para reconstruir la antigua Patria. Es oportuno hacer constar, sin embargo, que varios miembros importantes de la comitiva del señor Presidente Gutiérrez hacían objeciones á la unión con Nicaragua, aunque la aceptaban de muy buena voluntad con Honduras. Yo procuré y logré demostrarles que la unión de sólo dos Estados no daría ningún fruto, porque no tendría fuerza bastante para mantener su existencia ni para atraer á las otras Secciones del Istmo; y les observé, además, que estando Honduras y Nicaragua íntimamente aliadas, no podría entrar la primera, sola, á la unión con El Salvador.

Al fin todos los salvadoreños, nicaragüenses y hondureños allí presentes, acogieron con aplauso el Pacto que se firmó en Amapala el 20 de junio; y es de notar que algunos de aquellos que hicieron las objeciones antedichas, fueron después los más entusiastas y celosos defensores del Tratado de Unión.

Hubo, pocos meses después, un momento en que el Presidente Gutiérrez me manifestó que, en vista de los recelos y desconfianzas que había provocado en Guatemala y Costa Rica el Pacto de Amapala, debíamos prescindir de nuestro propósito y esperar mejor oportunidad para la Unión. En mi contestación para él, y en carta al Doctor Jacinto Castellanos, me empeñé en demostrarles que esas razones más bien debían obligarnos á apresurar la aprobación del Pacto, para que fuese ley, y en su nombre pudiesen los tres países confederados defenderse contra los trabajos de disolución ó trastorno que los enemigos de la causa emprendiesen por la fuerza ó por la intriga.

Felizmente, en esos días llegó á conocimiento del Presidente Gutiérrez un proyecto atribuido al Gobernante de Guatemala, de trastornar el orden de los tres países signatarios del Pacto. La noticia de tal proyecto, á la que por mi parte no di crédito, se hizo pública en El Salvador, y provocó una reacción favorable que facilitó la aprobación del Pacto en el Congreso de aquella República, y el nombramiento de los respectivos Delegados á la Dieta, lo que antes había sido hecho en Honduras y algún tiempo después se hizo también en Nicaragua.

Sobrevino, en febrero de 1896, la revolución de Occidente en Nicaragua, quizás fomentada por los enemigos de la Unión, que tan bien saben explotar con oportunidad las ambiciones personales, ó el localismo de los pueblos, para combatir tan noble causa.

Honduras, en nombre de ese hermoso ideal, ayudó á sostener el Gobierno del General Zelaya, quien tan decidido se mostraba por llevarlo á debida realización; y lo hizo, además, por la alianza íntima que de hecho había resultado, desde que aquel Gobierno ayudó á derrocar la tiranía que en este suelo imperaba.

El Gobierno de El Salvador también le prestó su apoyo moral en aquella emergencia.

Restablecida la paz en Nicaragua, la Asamblea Constituyente que convocó aquel Gobierno con el objeto de reorganizar el país, designó al General Zelaya para ejercer la Presidencia en el siguiente período. Con este motivo se creó en El Salvador, especialmente de parte del Presidente Gutiérrez, manifiesta animosidad contra el Presidente Zelaya: comenzaron á encontrar eco los revolucionarios vencidos en León y los demás emigrados nicaragüenses residentes en aquella República; y desde entonces se vinieron formando proyectos de invasión á Nicaragua, tolerados, si no fomentados todavía, por las autoridades.

Bajo tan malos auspicios se instaló en San Salvador la Dieta de la República Mayor de Centro América el 15 de septiembre de 1896.

Por tal razón y habiéndome hecho el General Zelaya declaraciones terminantes de que su reelección presidencial sólo obedecía al propósito de llevar á cabo la Unión proyectada, le telegrafí manifestándole la conveniencia de que hiciese iguales declaraciones al Presidente Gutiérrez, con el objeto de restablecer la armonía y la confianza, al quedar todos convencidos de que la continuación del General Zelaya en el Poder era una ventaja y no un peligro para llegar á la reconstrucción de la Patria. El señor Zelaya accedió á mis deseos y dirigió al General Gutiérrez

una comunicación expresiva y terminante en ese sentido, quien le contestó satisfactoriamente; y pareció que después de eso reinaría entre los tres Gobernantes la inteligencia más perfecta para llegar al fin deseado. (Anexo A)

Mas por desgracia no fué así, pues continuó el señor Gutiérrez manifestando casi en público los mismos cargos contra el Presidente Zelaya, por la reelección de éste, de los cuales se hacía eco la prensa de aquel país, que podía considerarse inspirada por el Gobierno; y aunque oficialmente no alegó ese motivo, lo ostentó en lo particular á los miembros de la Dieta y á quienquiera que con él tratase del asunto, para fundar su negativa, al ser excitado por el Presidente Zelaya y por mí para que se interesase, como lo haríamos nosotros, por que los Congresos de los tres Estados eligiesen sus Representantes á la Asamblea Constituyente, á fin de que en aquel año, 1897, quedase consumada la Unión; si bien debo hacer constar que hasta entonces el General Zelaya no conocía aún en toda su extensión la actitud hostil hacia él de parte del Gobernante salvadoreño, quien ya hacía halagadoras promesas á los enemigos del Gobierno de Nicaragua.

En abril del mismo año fué invadido el territorio hondureño por algunos descontentos de mi Administración, residentes en El Salvador, que creían encontrar en el mío un Gobierno débil y sin acción, que se prometían connivencias en el interior, y que contaban con la política, en lo general poco correcta, del Gobierno salvadoreño para con sus vecinos. Pudieron sorprender el cuartel de La Esperanza, entre otras causas, porque contaba mi Gobierno con la antigua promesa del Presidente Gutiérrez, muchas veces reiterada, aunque no fué cumplida, de no tolerar que se organizaran en territorio salvadoreño los enemigos de la paz de Honduras; y de darme oportuno aviso si llegaban éstos á traspasar la frontera en son de guerra, que era todo lo que yo le había pedido, aunque él ofreció mucho más, para el caso en que ellos burlasen su vigilancia. Por ese motivo, la guarnición de La Esperanza, el 13 de abril de dicho año, era la ordinaria y no había ninguna fuerza de observación en la frontera.

El Presidente Zelaya, al recibir la noticia de la invasión, me ofreció auxilio de tropas; pero habiéndole manifestado que tenía ejército suficiente para vencer, y que prefería en calidad de préstamo el dinero que había de invertir en el sostenimiento de las fuerzas que me prometía, lo que contribuía á hacer innecesario un decreto de empréstito forzoso, me envió mil libras esterlinas, que le fueron devueltas á fines del mismo año.

Además, necesitando de un vapor que cerrase la salida á los facciosos de Puerto Cortés, é impidiese la llegada de filibusteros que se estaban enganizando, el cual se me dificultaba conseguir entre los que tocaban en Honduras, pedí al señor Zelaya que procurase encontrarlo él. Lo hizo en efecto, fletando el "Lucy B." que envió á Trujillo al mando del General Juan Pablo Reyes, de donde sacó, lo mismo que de La Ceiba, fuerzas de desembarco que contribuyeron, así como el vapor con su artillería, á asegurar la captura de la mayor parte de los enemigos.

De parte del Gobierno de El Salvador me fueron hechos varios ofrecimientos, que yo reduje al préstamo de cerca de quinientos rifles y de cien mil cartuchos, que se situaron en dos puntos de la frontera de Occidente, y que destinaba á armar las fuerzas que estaban allí reunidas. Acepté el préstamo aludido, en la creencia de que llegarían más pronto que las armas enviadas de esta capital con el mismo objeto; y principalmente acepté los elementos para poder darme por satisfecho, en interés de la causa de la Unión, de la conducta de aquel Gobierno. Las armas y municiones llegaron á la frontera cuando ya el enemigo estaba reducido á Puerto Cortés; pero creí deber de cortesía recibirlas.

El 15 de septiembre del mismo año de 1897, la Dieta trasladó su residencia á Managua; y tal vez su ausencia de la capital salvadoreña haya influido mucho para que se afirmase en el Presidente Gutiérrez la idea de contribuir á derrocar al Presidente Zelaya; pues en seguida y á la vez que ocurría una sublevación en Granada, dos expediciones sucesivas salieron del puerto de La Unión, despachadas sin misterio por las autori-

dades del mismo; expediciones que fracasaron sin disparar un tiro. Una de ellas penetró armada al territorio hondureño, y provocó una ligera escaramuza con la fuerza de observación que en la frontera nicaragüense tenía este Gobierno. Por ese motivo, los agresores fueron sometidos á juicio en Choluteca; pero los Tribunales dieron por buena su excusa de haber creído que eran fuerzas nicaragüenses las con que se encontraron, y fueron puestos en libertad poco tiempo después.

Entretanto, el Presidente de Nicaragua pidió la entrega de los prisioneros, á lo que no se pudo acceder, porque habiendo también delinquido en territorio hondureño, debían ser juzgados por las autoridades locales; y porque, aunque eran enemigos comunes de ambos Gobiernos (en gran número emigrados hondureños), siempre tenían que ser tratados como reos políticos.

En noviembre siguiente se acentuaron las dificultades diplomáticas que el anterior movimiento revolucionario ocurrido en Nicaragua creó entre dicho Estado y la República de Costa-Rica, principalmente por la permanencia cerca de la frontera de aquél de los emigrados nicaragüenses, en actitud amenazante. Por ese mismo tiempo llegó á esta capital el señor don Justo A. Facio, Agente Confidencial del Presidente de Costa-Rica, que había estado antes en El Salvador, y que vino con el objeto ostensible de patentizar á este Gobierno la buena amistad de parte del de Costa-Rica. Como era lógico, traté con el señor Facio sobre la tirantez de relaciones entre su Gobierno y el de Nicaragua, y de los motivos que había para creer que el Presidente de Costa-Rica, señor don Rafael Iglesias, protegía á los emigrados nicaragüenses en sus planes de invasión á Nicaragua, lo que aquél negó en absoluto, confesando, sin embargo, que había peligro de guerra entre ambos países.

El señor Facio me excitó para que enviase un Agente Confidencial á Costa-Rica, como mediador, para lo que también me habían excitado, en lo particular, lo mismo que el Presidente de El Salvador, los miembros de la Dieta, Doctores Castellanos y Soriano. Designé para ese fin á don E. Constantino Fiallos, prometiendo el General Gutiérrez, primero, nombrar un Agente por su parte, y después, dar sus credenciales al mismo señor Fiallos, lo que no verificó. Mi Agente partió en unión del señor Facio, con instrucciones de procurar el restablecimiento de las buenas relaciones entre los Gobiernos de aquellos dos países hermanos; y de repetir al señor Iglesias, si era necesario, la declaración que había hecho á su Agente, de que Honduras haría causa común con Nicaragua, si la guerra era provocada por Costa-Rica, fuera que invadiese el territorio nicaragüense ó que lanzase sobre él á los emigrados. También me empeñé en demostrar al señor Facio, y encarecí al señor Fiallos hacerlo con el señor Iglesias, que no debía éste confiar para la contienda en la promesa de cooperación que sabía le había hecho el Gobernante de El Salvador, y que el señor Facio negaba, porque esa promesa no podría cumplirla aquél, ya que Honduras, por su posición geográfica y por otras muchas razones fáciles de comprender, estaba en condiciones de impedirlo. Los hechos se encargaron más tarde de comprobar esa verdad.

La misión del señor Fiallos tuvo en parte éxito aparente, porque, aunque el señor Presidente Iglesias no tuvo la atención de contestar ni de recibo la carta credencial que llevó mi Agente, éste me trajo la declaración que verbalmente le hizo de no permitir que los emigrados nicaragüenses salieran del territorio costarricense en son de guerra; y digo que el éxito fué aparente, porque un mes después la invasión se había verificado, sin causarme sorpresa, ya que ni el señor Fiallos ni yo habíamos quedado satisfe-

chos. En efecto, el 5 de febrero último atacaron aquéllos con ventaja el pequeño resguardo que el Gobierno de Nicaragua tenía en Sapoá; y pocas horas después sorprendieron la guarnición que había en San Juan del Sur, logrando apoderarse fácilmente de dicho puerto.

Algunos días antes había tenido yo noticia cierta de que ese hecho se verificaría con la cooperación del señor Presidente Gutiérrez, y lo avisé al señor Zelaya. (Anexo B)

(Continuará.)

## Documentos

SOBRE LAS CUESTIONES ENTRE EL GOBIERNO Y EL SINDICADO

(Continuación.)

Tegucigalpa: 3 de marzo de 1898.

Señor Director General de Rentas.—Presente.

Muy señor nuestro:

Hemos recibido un aviso telegráfico de nuestro Interventor en Trujillo, que en el registro practicado en aquella Aduana el día de ayer resultó un bulto con un peso de 800 (seiscientas) libras en lugar de cien según el manifiesto correspondiente. Hemos dado orden al Interventor que exija del señor Administrador de Aduana que proceda conforme al artículo 22 del decreto de 7 de abril de 1896, sobre las reformas al Código de Aduanas.

Lo que tenemos la honra de poner en conocimiento de Ud.

Sus muy atentos y S. S.

Por el Commercial Bank of Honduras,  
S. Lusky.

Tegucigalpa: 3 de marzo de 1898.

Señores Administradores del Commercial Bank of Honduras.—Presente.

He recibido el oficio de Uds. del día de hoy en que se sirven manifestarme que el Interventor de la Aduana de Trujillo les ha comunicado que ha resultado un bulto con peso de 600 libras y que viene manifestado por 100, y que en consecuencia le han dado instrucciones para que exija del señor Administrador proceda conforme al artículo 22 del decreto fechado el 7 de abril de 1896.

Hoy mismo me dirijo al señor Administrador sobre el particular y el resultado se lo comunicaré á Uds.

Soy de Uds. atento S. S.

(F.)—Alejo S. Lara h.

Extracto de cuenta del último de febrero de 1898.  
Saldo contra el Banco, de \$ 43.624.09.

Tegucigalpa: 21 de abril de 1898.

Señores Administradores del Commercial Bank of Honduras.—Presente.

Tengo el honor de remitir á Uds. un conocimiento y extracto de la cuenta cortada el último de febrero anterior, que esta Dirección lleva á ese Banco en virtud de la contrata celebrada entre el Gobierno y el señor Valentín, arrojando un saldo á su cargo, de \$ 43.624.09.

En tal concepto, espero que se sirvan mandarla examinar avisándome si está de acuerdo con los documentos que deben obrar en poder de Uds.

Soy de Uds. atento S.

(F.)—Alejo S. Lara h.

Principal Secretary of State for Foreign Affairs, in answer to an Abstract of a Despatch from Mr. Wyke.—Signed by W. Brown, R. W. Crawford, J. P. Heywood, C. Holland, J. S. G. Kirkpatrick, A. Derby, J. Robinson, C. F. Moulton.

### VOLUMEN II

- 1.—Une Voie nouvelle á travers l'Amérique Centrale, par Henri de Suckan.—Paris, 1866.
- 2.—La Vérité sur le Honduras, par Gustave de Belot.—Paris.
- 3.—Amérique Centrale.—La République du Honduras et son Chemin Interocéanique, par Gustave de Belot et Charles Lindemann.—Paris 1867.
- 4.—Le Chemin de Fer Interocéanique du Honduras, par Victor Herran.—Paris, 1868.
- 5.—Les grandes Voies du Progrès.—Suez et Honduras, par Henri de Suckan.—Paris, 1869.
- 6.—Deux Interventions en Amérique, Mexico et Honduras, par Henri de Suckan.—Paris, 1869.

### VOLUMEN III

- 1.—Explorations and Adventures in Honduras, by William V. Wells.—New York, 1857.
- 2.—Honduras and the Interoceanic Railway. Report on the Line, by William Alexander Brooks, C. E.—London, 1874.
- 3.—Honduras and its Resources considered.—London, 1874.

### Créditos sobre Amapala.

Tegucigalpa: 22 de abril de 1898.

Señores Administradores del Commercial Bank of Honduras.—Presente.

Tengo el honor de informar á Uds. que además del presupuesto ordinario, pesan sobre la Aduana de Amapala los siguientes créditos:

A favor de don Santos Soto, el valor de sus pólizas de importación.

A favor de don Ignacio Agurcia, el 50 p. de sus pólizas.

A favor de don J. M. Agurcia, el 50 p. de sus pólizas.

A favor de don Rafael Fiallos, el total de sus pólizas.

A favor de doña Para L. de Midence, el total de sus pólizas.

A favor de doña Dolores Z. de Fiallos, el total de sus pólizas.

A favor de Pompilio Valenzuela, el total de sus pólizas.

A favor de Ramón Midence, el total de sus pólizas.

A la cuenta del cable, el total transmitido en el mes.

A la cuenta de Vapores, \$ 416.66, rezagos.

A la misma cuenta, \$ 416.66 mensuales.

Pedro Rosales & Sobrino, \$ 1.015.37 mensuales.

J. B. Gibson, \$ 500 mensuales.

José Pinetta, \$ 1.500 mensuales.

A Angulo Guridi \$ 500 mensuales, \$ 2.000 total.

Inés Navarro, \$ 150 mensuales.

Geo. Bernhard, \$ 500 mensuales.

R. Estrada, \$ 233 mensuales.

Antonio Midence, \$ 2.000 total.

Hortensia de Zelaya, \$ 4.000 total.

General Sierra, el aguardiente que introduzca de Valle.

Benito Fernández, \$ 80 mensuales.

Colegio La Esperanza, \$ 200 mensuales.

Colegio Marcala, \$ 300 mensuales.

José Rössner & C.º, 50 p. de sus introducciones.

Dada la producción de esta Aduana, cada mes hay un déficit á su cº, y no puede contarse en ella con sobrante alguno.

Lo que pongo en conocimiento de Uds. de conformidad con el convenio celebrado con ese establecimiento.

Soy de Uds. atento S. S.

(F.)—Alejo S. Lara h.

Tegucigalpa: 23 de abril de 1898.

Señor Director General de Rentas.—Presente.

Muy señor nuestro:

Están en nuestro poder sus apreciables con fecha 21 y 22 de los corrientes y el cuadro de las liquidaciones definitivas de las entradas de los derechos de importación desde el primero de agosto hasta el último de febrero próximo pasado, que se sirve remitirnos junto con el extracto de la cuenta de este Banco que se lleva en la Dirección de su cargo.

Esta Junta de Administradores ya nombró una comisión para que examine los documentos mencionados y dictamine lo conveniente.

Somos de Ud. muy atentos y S. S.

Por el Commercial Bank of Honduras,  
S. Lusky.

(Continuará)

### VOLUMEN IV

Honduras.—Descriptive, Historical and Statistical, by E. G. Squier, M. A., F. S. A., formerly Chargé d'Affaires of the U. S. to the Republics of Central America.—London, 1870.—First edition, New York, 1856.

### VOLUMEN V

- 1.—Michel Chevalier on Central America.—From the *Journal des Debats*.—Sept. 6, 1856.
- 2.—E. G. Squier.—Honduras Interoceanic Railway, Supplementary Report.—London, 1856.
- 3.—Capt. Robert Fitzroy, R. N., to the Earl of Clarendon.—Report on the proposed Honduras Interoceanic Railway.—London, May, 1856.
- 4.—W. A. Brooks.—Reply to Mr. J. B. Hopkins, "British Loans to Central America," as regards to State of Honduras.—London, July, 1872.
- 5.—Honduras: Its Present Difficulties and Future Prospects.—By a Bondholder.
- 6.—Notizie sulla Ferrovia interoceánica dell' Honduras, raccotte da Napoleone Portalupi.—Milano, 1872.

### VOLUMEN VI

- 1.—Empréstitos de Honduras.—Relación Histórica, por don Ramón de Silva Ferro.—Londres: 1.º de enero de 1875.
- 2.—Journey in Honduras, by R. G. Huston, C. E., Railway Contractor.—Cincinnati, 1875.

91

## FOLLETIN

### INFORME DOCUMENTADO

QUE EL EX-MINISTRO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS CERCA DEL GOBIERNO DE SU MAJESTAD BRITÁNICA,

DON CARLOS GUTIERREZ

PRESENTA AL

COMITÉ ESPECIAL DE TEGUCIGALPA,

RELATIVAMENTE Á LOS EMPRÉSTITOS CONTRATADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL INTEROCEÁNICO.

### APENDICE

(Continúa)

7.—Report of Gustavus Holland, M. D. Physician of Surveying Expedition.—London, July 8, 1858.

8.—Extract from Report by Captain M. T. de Lapelin, Commander of the French Frigate "La Brillante," by order of Admiral Odet-Pellion.—Paris, 1854.

9.—Report on the Honduras Interoceanic Railway, by Charles Seymour, Chief Engineer.—Madisonville, Kentucky, U. S., February 5, 1875.

10.—Statement presented to the Select Committee on Foreign Loans, by don Ramón de Silva Ferro, Secretary of the Honduras Legation.—London, April, 1875.

11.—Enclosure N.º 2.—Letter to the Right Hon. Lord John Russel, M. P., Her Majesty's

## Correo de San Juancito

Enero 12 de 1899.

Señor Director de "La Unión."—Tegucigalpa. Con gusto enviaré á Ud. mis correspondencias comunicándole las novedades de interés que ocurran por acá.

A los catorce años de haber conocido este rico mineral, lo encuentro tan mejorado que su sólo aspecto pone de manifiesto, tanto lo valioso de la empresa como el método y regularidad en su administración. Desde el primer empleado hasta el último operario sirven en sus puestos respectivos, de tal manera, que la combinación de los diferentes trabajos no sufre contrariedades, pues cada cual sabe lo que debe hacer y nadie muestra repugnancia en cumplir su obligación. A eso se debe el que en medio del continuo movimiento de los operarios, de las máquinas, de los cargamentos que entran y de los vendedores que van y vienen, se observa un orden inalterable en todo el establecimiento.

El trabajo es bien retribuido, y puntual el pago por semana y por mes: los víveres no escasean y relativamente no son caros: hay pequeñas tiendas de comercio; un mercadito surtido; se destazan dos reses diarias, y aun tres; de San Juan de Flores, el Valle de Angeles, Santa Lucía y esa capital vienen artículos de venta, lo cual mantiene la comunicación constante con esos lugares y otros más distantes.

Ahora en el verano, el acarreo de la carga, procedente de Amapala por la vía de San Lorenzo, es constante.

El camino directo á Tegucigalpa, por la montaña y que mide veintiuna millas, es transitable, sin peligro; no obstante los desperfectos que le causó el último invierno, y que se han estado reparando.

Los habitantes de este lugar cosmopolita como el de los puertos, son pacíficos. La autoridad cede el orden que garantiza las personas é intereses, y todo marcha bien.

Empresas bien organizadas como ésta son de desearse para todas las regiones de Honduras, en donde sus vendedores de riqueza inagotable convivan al capital y al trabajador para emplearse con provecho.

Si en todas partes el Ministro de Fomento tiene campo vasto para promover mejoras, en esta República le sobra con que entretenerse, como factor importantísimo del Gobierno, dando á conocer el país en el extranjero, bajo los puntos de vista más favorables, á fin de atraer la inmigración laboriosa y el capital que busca la producción donde más ventajas y garantías promete.

—Don Daniel Díaz ha estado enfermo de algún cuidado; lo asiste el acertado Dr. Dickason; ya sigue mejor, le deseamos su completo restablecimiento.

—Acaba de regresar de Amapala el activo Coronel don Floriano Davadi, quien condujo el cargamento de barras de plata de la mina de "El Rosario."

Su afectísimo.

Frank.

## Crónicas teatrales

LOS SOBRINOS DEL CAPITÁN GRANT

Esta hermosa pieza fué puesta en escena el domingo pasado, ante concurrencia numerosísima. Obra de gran aparato escénico, el maestro Unda hizo todo lo posible para que el público saliera satisfecho.

3.—Honduras Loans.—Historical Account, by don Ramón de Silva Ferro (translated from the Spanish.)—March, 1875.

## APENDICE B

Siguen á continuación algunas citas respecto de la importancia del ferrocarril de Honduras y las riquezas naturales de aquella República:

(TRADUCCIONES)

Excursiones en Honduras, por William V. Wells, págs. 425, 532, 533.

"El país de Honduras, al Oeste del departamento de Olancho, se halla entrecortado por vetas de plata que en los últimos siglos han descargado millones y millones sobre Europa, y hasta han competido con las minas más ricas del Perú y Méjico."

"En los departamentos de Gracias, Comayagua, Choluteca y Tegucigalpa, se conocen centenares de vetas de plata, cualquiera de las cuales trabajándola con maquinaria científica y económica, enriquecería á los que se empeñasen en semejantes empresas."

"He procurado establecer el hecho de que existen minas de oro de verdadero valor; que son bastante accesibles desde los Estados Unidos; que con buena maquinaria, en manos de hombres

Los chiquitines que tomaron parte en su desempeño, hicieron cuanto estuvo á su alcance para salir airoso, habiendo cosechado muchos aplausos.

Lupita, la simpática Lupita, nos hizo una *Soledad* á maravilla, y el *Capitán* (Leonardo Unda) hizo reír bastante al público. Julia Unda bordó la obra, por decirlo así, en el papel del *doctor Mirabel*. Lo desempeñó á conciencia, por lo cual recibió muchas ovaciones. Lo mismo que Mercedes Dolores haciendo *Sir Klairon*.

Florinda Salgado es una niña guapa y simpática que desempeñó correctamente á *La Posadera*.

CARBONEROS.—PICIO, ADÁN Y COMPAÑÍA.  
EL DÚO DE LA AFRICANA.

El martes, las piezas anteriores fueron las designadas para subir á escena.

Las dos primeras tienen un sabor puramente local, y sólo sabiendo á fondo las costumbres del pueblo bajo español, se puede apreciar su mérito. Por lo que toca á su ejecución, lo hicieron bastante bien los artistas niños.

"El Dúo de la Africana" es una preciosa pieza que agradó mucho al público por las bellezas que contiene. Su música es grata y emocionante al que la oye.

Julita Unda se puso á gran altura en la ejecución de su papel, lo mismo que Lupita que deleitó mucho con su voz dulce á los espectadores. Manuel González, trabajó muy bien. El público le demostró su simpatía aplaudiéndolo mucho.

LA MASCOTA

A beneficio de la bella Lupita se repitió esta magnífica pieza el jueves pasado, ante una selecta concurrencia.

Según la opinión de muchas personas, fué mejor interpretada esta obra que la vez anterior.

Varias señoritas y caballeros arrojaron á la beneficiada, hermosos bouquets, como expresión de simpatía.

En esta ocasión notamos que Julita sigue mejor de la enfermedad que la molestaba, pues cantó *Pipo*, de una manera admirable. En el dúo de "Los Pavos," ella y Lupita obtuvieron muchos aplausos, de tal modo que tuvieron que repetirlo.

El *Príncipe de Picombino* y *Julian* fueron ejecutados muy bien por los niños Leonardo Unda y Manuel González.

Mechitas, como siempre, recibió cariñosas ovaciones, haciendo el papel de *Fiametta*.

En lo general todos los artistas trabajaron bien.

Para mañana "La Guerra Santa."

El Reporter.

## GACETILLA

NOMBRAMIENTOS.—El Congreso ha nombrado los Contadores que deben formar el Tribunal de Cuentas, en esta forma: Contador Mayor, Lic. don Miguel Oqueli Bustillo; Contadores de Glosa, don Marcial Vijil, don Rafael López y don José María Villafranca; y Suplentes, don Inés Navarro, don José de la Cruz Díaz Guerrero y don Eugenio Molina.

Fiscal General de Hacienda, propietario, Lic. don Jerónimo Zelaya; y suplentes, Lic. don José María González y Lic. don Manuel S. López.

RENUNCIA ADMITIDA.—Tegucigalpa: 20 de enero de 1899.—Sr. Redactor de "La Unión."—P.—Tengo el gusto de comunicar á Ud. que con fecha 16 del corriente, fué admitida la renuncia

enérgicos, pueden beneficiarse con provecho, y que es de tal naturaleza el clima que consiente la permanencia de operarios extranjeros en el interior de Olancho. Si puede creerse que los americanos se establecen allí donde puede ganarse oro á trueque de un equivalente y razonable trabajo, precio natural de todo buen éxito real, no puede ponerse en duda la importancia futura de Honduras."

"Cierta número de mujeres caribes y de negros se ocupaban en labrar las minas, sirviéndose de las herramientas más primitivas. Algunos eran muy felices. Ninguno de los trabajadores ganaba menos de cuatro pesos al día, y algunos habían sacado desde dos hasta cuatro onzas diarias. El oro era grueso, sumamente puro, y sin duda alguna de la misma calidad que el que me ensayó en San Francisco el Doctor Henston, que equivalía á \$ 18.81 por onza."

Informe de los Directores del ferrocarril interoceánico de Honduras, por E. G. Squier, Esq., Agente General de la Demarcación, 1.º de agosto de 1858, pág. 2.

"Dichos informes y documentos confirman en todo punto, los resultados del reconocimiento hecho en 1853-54, del que se infería, que respecto de las condiciones naturales, como de existencia de puertos excelentes en ambas extremidades y un país salubre con abundantes recursos, se distingue la línea del proyectado ferrocarril de

del Secretario de esta Dirección, don Manuel H. Bonilla, quien por causas justas se retira de su empleo que tan dignamente y á satisfacción de este centro supo desempeñar.—De Ud. atto. S. S.

Francisco Altschul,  
Director General de Correos.

PERSONAL.—La señorita Lucrecia Sierra, hija del señor General don Terencio Sierra, ha llegado á esta capital hace pocos días.  
Le enviamos nuestro cordial saludo.

SAN JUANCITO.—Un estimado amigo nuestro ha aceptado la invitación que le hicimos, de enviarnos correspondencias de lo que pasa por aquel rico mineral. Hoy tenemos el gusto de publicar la primera que nos ha remitido, dándole las gracias por su deferencia.

HOY á las once y 30 a. m. puso fin á sus días don Máximo Altschul, disparándose un tiro de revólver en el costado izquierdo.

Como saben nuestros lectores, el señor Altschul estaba padeciendo una grave afección cerebral, y no se puede menos que pensar que á ella se debe su funesta determinación.

Lamentamos su muerte y acompañamos en su justo y acerbo dolor á nuestro amigo don Francisco Altschul.

## REMITIDO

Tegucigalpa: 19 de enero de 1899

Señor Director de "La Unión."—Presente.

El Redactor de "El Diario" no ha tenido á bien publicar la comunicación, de la cual adjunto á Ud. una copia para que me haga el favor de insertarla en su ilustrado periódico, en vindicación de los cargos gratuitos que se me han hecho en mi carácter de telefonista de esta Central.

Rindo á Ud. anticipados agradecimientos y me suscribo su atento S. S.

Bernardo Najarro.

Tegucigalpa: 15 de enero de 1899.

Señor Redactor de "El Diario"—P.

Permítame decir á Ud. que el aparato que hay en la Suprema Corte de Justicia para servicio oficial, no es telegráfico sino telefónico; y que quienquiera que afirme estar éste en mal estado, ha mentado al gacetillero de su periódico, ya por malicia ó porque ignore el manejo del teléfono, como ha sucedido más de una vez en otras oficinas.

Ayer precisamente que leí la gacetilla que registra "El Diario" á este respecto, á presencia de uno de los jefes del Telégrafo, he probado el aparato aludido comunicando perfectamente bien con uno de los empleados de la Corte. Desearía que no se me siguiera molestando gratuitamente, porque mi conducta oficial entiendo que no da lugar á que se me tilde de ninguna manera. Hablo á Ud. la verdad, y por lo mismo me permito suplicarle publicar la presente para desvanecer el cargo injusto que se me hace en mi carácter de telefonista.

Soy de Ud. atento S. S.

B. Najarro.

Honduras, por la combinación de los requisitos esenciales para una comunicación interoceánica adecuada hasta un grado que no ofrece paralelo en ningún otro camino de tránsito, existente ó propuesto á través del istmo de Centro-América."

Informe sobre el ferrocarril interoceánico de Honduras, por los señores Charles Alberga, socio del Instituto de Ingenieros, y W. A. Brooks, individuo del mismo, 1873, págs. 79 y 80; y de "Honduras y sus Recursos," obra impresa en 1874.

"Bajo el punto de vista de ferrocarril interoceánico no puede dudarse que la línea de Honduras supera en ventaja á las demás. Situada en el medio de la América Central, y con sus magníficos puertos, tiene forzosamente que atraer todo el comercio de Europa destinado para los puertos de Centro América en el Pacífico, y aun California; es indudable que por el citado camino se enviarán á Europa el café, el azúcar y la Cochinilla de Guatemala; así como el añil y los demás productos del rico Estado del Salvador; y con tarifas reducidas hasta Europa podría obtenerse también el enorme tráfico de la costa occidental de la América del Sur."

"No es posible calcular la riqueza mineral de Honduras, porque toda aquella región abunda en minas de oro, plata y cobre beneficiadas algunas y abandonadas otras por falta de capital y maquinaria adecuada."

Continuará)

FOMENTO

Propuesta

para la construcción de una carretera

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, hace saber:

Que el señor don Juan Miguel Callejas, vecino de Siguatepeque, ha propuesto al Gobierno lo siguiente:

1.º—Construir por \$ 4.000 una carretera desde La Misión hasta el extremo Sur del lago Yojoa, siguiendo las márgenes del río Jaitique.

2.º—La carretera tendrá 15 varas de desmonte y 6 de terraplén.

3.º—Dará concluido el trabajo á más tardar el 30 de abril de 1900.

Por su parte el Gobierno estará obligado:

1.º—A entregar á Callejas el día que se firme el contrato \$ 2.000; \$ 1.500 cuando puedan transitar sin dificultad por la vía carretas con carga, y los \$ 500 restantes al estar debidamente terminada.

2.º—El Gobierno le prestará su apoyo para la provisión de operarios que remunerará á razón de \$ 0.50 diarios y estarán exentos, durante el trabajo, de los ejercicios doctrinarios de la milicia y de cargos civiles.

3.º—En caso de discordia se someterá la dificultad á la resolución de árbitros.

4.º—Callejas dará una garantía por las cantidades que reciba. Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Tegucigalpa: 31 de diciembre de 1898.

E. CONSTANTINO FIALLOS.

Solicitud de zonas minerales

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, hace saber:

Que con fecha cinco del mes próximo anterior, ha presentado el señor don W. Gierlings, Superintendente de la "New York and Honduras Rosario Mining Co.," una solicitud en la que manifiesta: que habiendo adquirido la Compañía por compra á los socios y herederos de don Abelardo Zelaya los planteles La Colonia y La Guadalupe, en jurisdicción de San Juan de Flores de este departamento, y que deseando ensanchar sus trabajos de minería, pide se le concedan como zonas minerales los mencionados planteles.

El de La Colonia comprende 238 hectáreas y está limitado: al Norte, por la montaña de Las Moras; al Oriente, por terrenos baldíos y cerro de Las Guacamayas; al Sur, por la ampliación Norte de las pertenencias de las minas del Rosario; y al Poniente, por la zona del Cruceiro también perteneciente hoy á la Compañía del Rosario.

El Plantel La Guadalupe consta de 24.40 hectáreas y limita: por el Norte, con la confluencia de los ríos Cruceiro y San Juanclito; por el Sur, con el nuevo Plantel y Zona Mineral de la citada compañía; y por el Oriente y Poniente con terrenos ejidales de San Juan de Flores.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los fines de ley.

Tegucigalpa: 4 de enero de 1899.

3-3 E. CONSTANTINO FIALLOS.

ANUNCIOS

Isidoro Mejía, Administrador de Rentas del departamento de Olancho, hace saber:

Que con fecha tres de los corrientes se ha presentado en esta oficina el Licenciado don Juan Bustillo Rivera por sí y á nombre de los señores C. S. Babcock, William Alton y John C. Lmday, de Chicago, Estados Unidos de América, denunciando un lote de terreno nacional en jurisdicción de la ciudad de Catacamas, cuyo terreno no tiene nombre conocido, pero que se identifica en esta forma. El terreno contiene árboles de hule en estado de cultivo, limita por todos sus lados con terrenos nacionales: se halla entre los ríos Cuyamel y Blanco, adyacentes del río Guayape ó Patuca, y se determina así: partiendo de una línea trazada de Norte á Sur del llamado Salto del Cuyamel al Salto del Blanco, cuya distancia es aproximadamente de cuatro leguas, se traza un rectángulo cuyos lados serían las corrientes de los mencionados ríos hasta una distancia de tres á cuatro leguas antes de la situación del Cuyamel y Blanco con el Guayape, formando así un lote de doce ó más leguas cuadradas, al que por ahora se le denomina terreno "Cuyamel" para distinguirlo de cualquiera otro. La calidad de la tierra es propia para la agricultura: contiene árboles de hule, y por lo mismo es buena para café, cacao y todas las plantas que viven en tierras féculdas y cálidas. Si alguien se considera con derecho ya en parte ó en el todo del terreno mencionado, ó que por alguna otra circunstancia se perjudique con dicha denuncia intereses de tercero, se pone en conocimiento del público para que en el término de treinta días se presente ante esta oficina á hacer los denuncias á que se crea con derecho, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley Agraria.

Juticalpa: 11 de diciembre de 1898. ISIDORO MEJÍA.

DIONISIO GUTIERREZ ABOGADO OFRECE SUS SERVICIOS

TIENDA BARATA II GRAN REBAJA DE PRECIOS II

Ahora que ha subido la plata, hay ocasión de comprar barato: no esperen á que se vuelvan á subir los géneros.

Hay FRAZADAS desde \$ 2. Cortes de CALZÓN á \$ 1. Cortes de enaguas á diez reales.

PAÑOLONES perrajes de imitación á \$ 1. PAÑOLONES de todo color para niñas á 6 reales.

Hay un surtido inmenso de mantas, olanes, y de toda clase de géneros.

En zarzas; driles y panillas hay una verdadera novedad: todo nuevo y barato.

Vengan á vestirse bien, por poco dinero, que se están recibiendo mercaderías diariamente.

Plaza de la Merced, esquina á la calle del comercio: no se equivoquen. Ramiro Fernández.

Farmacia "Unión"

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de Drogas y Medicinas de uso corriente:

MUCHAS ESPECIALIDADES

Aparatos y útiles para farmacéuticos

Se atenderá cuidadosamente todo pedido que de los departamentos se solicite, á los precios más reducidos de esta plaza.

El periódico "El Diario" ha comenzado á publicar las especialidades recibidas; y siendo éstas en número considerable, cada semana anunciará nuevos artículos.

Entre esas especialidades mencionaremos aquí:

El remedio de Allan, contra la obesidad

El Especifico de Oro, contra el alcoholismo.

Hidrobromato de Cafeína efervescente.

Gránulos de Curare.

Pastillas de Cocaína y de Morfina, para inyecciones hipodérmicas.

Bañanzas para recetas, con sus pesas.

Copas graduadas, de diversos tamaños.

Embudos de porcelana y de cristal.

Espátulas de acero, etc. etc. etc.

FARMACIA CENTRAL Dirigida por el Dr. don Rodolfo Pineda

Gran surtido de medicinas americanas y europeas y de toda clase de especialidades francesas, alemanas, inglesas y norte-americanas.

Jeringas uterinas, hipodérmicas y para inyecciones de suero artificial y jeringas de fuente.

MUY BUENA PERFUMERÍA Y CONFITERÍA

Cognac y vinos generosos de superior calidad. Se vende á precios sin competencia.

ARIAS, FIALLOS y C.ª

Santa Rosa de Copán

5 COLECCIONES DE SEMILLAS A PESO CADA COLECCIÓN

POR CORREO CERTIFICADO, LIBRE DE PORTE

Colección A.—16 paquetes verduras por un peso:—Rábano, Lechuga, Alverja, Remolacha, Repollo, Zanahoria, Tomillo, Pepino, Berengena, Colinabo, Sandía, Cebollas, Peregil, Chile dulce, Tomate, Nabo.

Colección B.—13 paquetes flores por un peso:—Pensamientos, Claveles, Adormideras, Simpáticas, Reseda, Mirasol, Petunias, Berberna, Balsaminos, Inmortales, Heliotropo, Dalias.

Colección C.—12 paquetes árboles por un peso:—Ciprés piramidal, Ciprés horizontal, Eucaliptus glóbulus, Pino marítimo, Mirto hojas grandes, Naranja mandarín, Magnolia grandiflora [1 semilla], Acacia farmacia [1 semilla], Hortensia del Japón, Rododendro, Uvas americanas Delaware, Uvas francesas Fontainebleau.

Colección D.—14 paquetes verduras y flores por un peso:—Rábano, Lechuga, Repollo, Chile dulce, Remolacha, Berengena, Zanahoria, Pepino, Pensamiento, Clavel, Simpáticas, Petunias, Inmortales, Dalias.

Colección E.—12 paquetes verduras, flores y árboles por un peso:—Rábano, Repollo, Lechuga, Chile, Clavel, Pensamientos, Inmortales, Dalias, Eucaliptus, Ciprés, Magnolia [semilla], Naranja mandarín.

Las tres colecciones A, B y C juntas, ó sean 40 paquetes de verduras, flores y árboles, valen \$ 2.50.

Estas colecciones no pueden variarse de surtido.

El dinero se puede mandar en Billetes de Banco.

Estampillas NO son admisibles, sólo cuando la suma es menos de un peso se admitirán.

Estas ofertas anulan todas las anteriores y son buenas hasta nuevo aviso.—10 de junio de 1898.

Apartado 244.—San Salvador. Benjamín Delvalle, Frente á la Ferreteria de Rivas y Soler.

BOTICA "LA VIOLETA"

Propietario, Dr. DIEGO ROBLES

Ultimamente ha llegado á este conocido establecimiento un variado surtido de drogas y medicinas—con las que se pueden atender, con prontitud y esmero, todos los pedidos AL POR MAYOR que se le dirijan de los departamentos del Estado.

Entre los artículos llegados hay:

Tiro Seguro, remedio infalible para las lombrices. Aponia y Cura Instantánea, remedios eficaces para quitar el dolor de cabeza.

Extractos de Malta y Trouner

PREPARACIONES DE QUININA:

Sulfato, Bromidrato, Bisulfato, Cloridrato Ruibarbo, Alcanfor, Maná, Magnesia calcinada, Henry, Sal de Henos y Sal de Glauber.

HARINA LACTEADA DE NESTLE:—El gran alimento para los niños.

Gran surtido de Suspendorios y Bra-gueros—superior clase.

Variada de píldoras, y en especial las afamadas del Dr. Williams.



Vendo un caballo de excelentes condiciones para pasear y para viajar; color tordillo moro, manso, nuevo, grande, andador y de pasotrote, sin resabio ni defecto conocido.—Vale \$ 200.

8-7) MODESTO LAINES.

EL PUNTO SUPREMO

En calidad y equipo, lo representa la máquina de escribir

"NEW CENTURY CALIGRAPH"

DOS MODELOS N.º 5 y N.º 6

Pídase el panfleto descriptivo.

American Writing Machine Co. 237 Broadway, New York, E. U. A.

F. Medina Láinez,

MAESTRO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, (Práctica profesional, 11 años.)

Solicita la Dirección de una escuela elemental ó superior de varones.

English spoken.—On parle Français.—Man spricht Deutsch. Dirección:—San Juancito.

Tip. Nacional.—Tercera Avenida E., Núm. 42.

Hombres Débiles.

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos. Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de esas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas desastrosas pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades. Muchos han llegado lenta, pero seguramente á un estado de completa incurabilidad á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Preocupación al onanismo, emisiones de día ó de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entrever ideas lascivas, granos, erupciones de los músculos (que son precursors de la Epilepsia); pesadumbres y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormir ó dormir, sensación de embriaguez, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los musculos, sensación de tristeza y de desaliento, inquietud, falta de memoria, insomnio, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derramo al hacer esfuerzos en la silla, ruidos ó silbido en los oídos, timidez, manos y pies pegajosos y fríos, temer de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los discos, declinamiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus energías vitales. ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad. Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, que observen bien este aviso, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso, dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará con seguridad y cuidadosamente su caso (gratis). Informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curación radical, y se lo restituirá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite cinco pesos en billetes de su país como garantía de buena fe, le enviamos con seguridad las medicinas requeridas por Express, ó por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA DEL NORTE 196 "D" Broadway, New York, E.U.A. Dirección Telegráfica "Comeden, New York".

CODIGOS NUEVOS DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Se venden en la Receptoría de Rentas de Tegucigalpa. Código Penal vale \$ 8.00 de Minería " 2.00 " Comercio " 4.00

Advertisement for 'SEGURO PURIFICADOR' and 'PILDORAS DE BRISTOL' with illustrations of bottles and a hand pointing.